

DIARIO DE



MALLORCA

del martes 19

de Julio 1814

AÑO 7.º DEL REYNADO DE FERNANDO VII.

S. Vicente de Paul. = Quarenta horas en la Mision.

Observaciones Meteorologias de ayer. Afecciones astronómicas.

Epocas.	Termóm.	Baromet.	Admosfera.	Sale el sol á las
7 de la m.	18 g.	28 p.1 l.	N.	4 y 45 minutos
12 del dia.	18 g.	28 p.1 l.	E.	y se pone á las
5 de la tar.	18 g.	28 p.1 l.	OS.	7 y 15 minutos.

Concluye el resumen de la vida de Luis XVIII.

Como Napoleon queria acabar con todos los individuos de la casa de Borbon, se ofreció de orden suya un nuevo premio al mismo Coulon, si eran igualmente víctimas de aquella horrible estratagema la duquesa de Angulema y su marido.

Diversos acontecimientos políticos hicieron demas de esto poco segura la residencia de Luis XVIII en el continente; así que por último recurso, pasó á Inglaterra en donde ha residido grangeándose sucesivamente el aprecio y admiracion de todas las clases del Estado. Razonas políticas é inciertas sobre el resultado de la guerra obligaron á la Inglaterra á no reconocer públicamente los derechos de los Borbones, y á no recibir á dichos príncipes en la corte los dias de gala; pero siempre subsis-

tió entre las dos casas una extremada amistad , hasta la época presente en que la Providencia Divina , castigando justamente al usurpador , ha recompensado los méritos y virtudes del digno descendiente de Henrique IV.

Madrid 4 de julio.

Circular del Consejo Real.

En real cédula de 3 de abril de 1787 se sirvió S. M. acordar el restablecimiento de los cementerios ventilados para sepultar los cadáveres de los fieles. Promovido este importante asunto en el año de 1804 con motivo del incremento que habian tomado las enfermedades , propuso el Consejo , y S. M. se sirvió resolver , que por el señor presidente ó gobernador se nombrasen ministros de él , que encargándose de la correspondencia continua con los pueblos de las provincias que se les señalasen , excitasen el zelo de las respectivas justicias y ayuntamientos , para que de acuerdo con los prelados , vicarios y párrocos procediesen al restablecimiento de cementerios proporcionados en capacidad y número de las poblaciones.

A su consecuencia hizo el señor gobernador que entonces era del Consejo el nombramiento , y de él se dió aviso à los respectivos prelados , corregidores y alcaldes mayores. Por fallecimiento de algunos de los señores que fueron elegidos ha procedido el Excmo. Sr. duque del Infantado , presidente del Consejo , á distribuir los arzobispados y obispados que no tenian comisionados entre los señores ministros de él que actualmente existen , en la forma que resulta de la adjunta nota , en que tambien se comprehenden los señores que anteriormente estaban nombrados.

Lo que participo á V. de orden del Consejo para su inteligencia , y que empleando su zelo en un asunto que tanto interesa al bien general , comuniqué las órdenes cor-

respondiente á las personas que dependan de su autoridad á fin de que cumplan con el mayor esmero y exactitud las que les dirija el señor ministro comisionado de su partido, y del recibo de esta me dará V. aviso para noticia del consejo.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 30 de junio de 1814.

Señores ministros del Consejo nombrados para entender en la construcción de cementerios.

Sr. Don Gonzalo José de Vilches.....

Sr. D. José Joaquin Colon..

Sr. D. Manuel de Lardizabal

Sr. D. Antonio Villanueva..

Sr. D. Bernardo Riega.....

Sr. Conde del Pinar.....

Sr. D. José Maria Puig.....

Sr. D. Sebastian de Torres.

Sr. D. Domingo Fernandez

Campomanes.....

Sr. D. Andrés Lasauca.....

Sr. D. Antonio Alvarez de

Contreras.....

Sr. D. Antonio Ignacio de

Cortabarría.....

Sr. D. Francisco Arjona.....

Sr. D. Miguel Alfonso Vi-

llagomez.....

Sr. D. Juan Antonio Carrillo.

Sr. D. Tomàs Moyano.....

Arzobispados y obispados de que respectivamente están encargados.

Santiago, Orense y Lugo.

Gerona, Vich y Calahorra.

Zaragoza, Huesca y Albar-

racin.

Granada, Guadix y Almería.

Tarragona, Barcelona y Te-

ruel

Valladolid, Palencia y Tu-

dela.

Lèrida y Tortosa.

Salamanca, Ávila y Zamora.

Leon y Oviedo.

Monzón y Tuy.

Mallorca, Menorca é Iviza.

Madrid.

Solsona, Urgel, Tarazona y

Barbastro.

Canaria y Ceuta.

Cuenca, Badajoz y Plasencia.

Córdoba, Valencia, Segorbe

y Orihuela.

Sr. D. Juan Antonio de In- guanzo	Burgos y Santander.
Sr. D. Benito Arias de Prada.	Cartagena, Segovia y Osma.
Sr. D. Gerónimo Diez.....	Coria, Astorga y Cádiz.
Sr. D. Nicolas Maria de Sierra	Ciudad-Rodrigo, Jaca y Má- laga.
Sr. D. José Antonio Lar- rumbide.....	Toledo (excepto Madrid) Uclés y Leon en las Or- denes.
Sr. D. Luis Melendez Bruna.	Sevilla, Sigüenza, Jaen y Pamplona.

Copenhague 31 de mayo.—Hoy se ha publicado un edicto de S. M. el Rey de Dinamarca prohibiendo, baxo pena de muerte, todo comercio con Noruega.

Noticiais del pais.

Hoy à las 5 de la tarde saldrá correspondencia para Valencia con el cspitan D. Fabio Bucheli, y pasado mañana con el patron Gregorio Fenellós.

En la semana próxîma saldrá para Barcelona la Fragata Carmelitana: el que quiera embarcar géneros, ó ir de pasagero se conferirá con su consignatario D. Antonio Valls que vive en costa den Brosa la casa de Pizá.

Hoy á las 5 de la tarde saldrà ballja para Valencia c n el cap. D. Fabio Bucheli, y pasado mañana con el patron Gregorio Fenellos.

Con su perior permiso. En la imprenta de Villalonga.

De Iviza en 4 dias la Tartana Carmen, su p. Antonio Morrut ivicenco, con sal.

De Barcelona en un dia la Javega la Bta. Catalina Tomas su p. Pepro Juan mall., en lastre.

Embarcaciones despachadas ayer.

Para Barcelona p. Antonio Coll mall. Javeq. Sto. Cristo, con equipages.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma